



**CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA MOVILIDAD (BOLSAS DE VIAJE) PARA  
LAS III JORNADAS TÉCNICAS INTERNACIONALES  
DE VITIVINICULTURA SOSTENIBLE**

**I. Presentación y Objeto**

La Cátedra de Agroturismo y Enoturismo de Canarias del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria y de la Universidad de La Laguna, entidad promotora de las **III Jornadas Técnicas Internacionales de Vitivinicultura Sostenible** (en adelante, *las Jornadas*) anuncian la apertura de la convocatoria para la provisión de Ayudas a la Movilidad (Bolsas de Viaje).

El objeto de esta convocatoria es fomentar la participación cualificada de profesionales, investigadores/as y alumnado, garantizando su acceso al evento y promoviendo la transferencia de conocimiento y el establecimiento de sinergias intersectoriales.

**II. Número de Plazas y Dotación**

El número de ayudas a conceder estará supeditado a la disponibilidad presupuestaria generada por la organización, estableciéndose un mínimo de veinte (20) plazas. La organización se reserva el derecho de aumentar o disminuir el número total de plazas convocadas atendiendo a criterios logísticos, de aforo o presupuestarios.

La Bolsa de Viaje está destinada a cubrir, de forma total o parcial, los costes logísticos o de inscripción derivados de la asistencia a las Jornadas.

1. **Alojamiento:** Estancia en la isla de celebración de las Jornadas - La Gomera, incluyendo régimen de alojamiento con desayuno (en modalidad de habitación compartida), los días 12, 13 y 14 de noviembre de 2026. (2 noches)
2. **Desplazamiento Interinsular:** Se incluye el billete de ida y vuelta en avión o barco desde cualquier isla del archipiélago canario hasta la isla de La Gomera.
3. **Inscripción:** Aplicación de una bonificación sobre la tarifa de inscripción general.

**III. Criterios de Elegibilidad y Perfiles Prioritarios**

Los solicitantes deberán acreditar su vinculación profesional o académica con el ámbito del sector vitivinícola o áreas afines. La acreditación de esta vinculación se realizará mediante la documentación aportada en el proceso de solicitud. Se establecerán cupos por perfil, priorizando a aquellos que cumplan con los siguientes requisitos específicos.

Edificio Garoé. Campus Anchieta. Av. Astrofísico Francisco Sánchez.  
38200. La Laguna  
Santa Cruz de Tenerife. España

T. (+34) 922 316 502 Ext: 6757

[ull.es](http://ull.es)

[gestionenoturistica.com](http://gestionenoturistica.com)



Perfil de Solicitante	Foco y Objetivo	Requisitos Específicos de Elegibilidad
<b>1. Mujer Empresaria Profesional o del Sector Vitivinícola</b>	Fomento de la igualdad de género, visibilidad y liderazgo de la mujer en el ecosistema vitivinícola.	Acreditar la condición de profesional o empresaria con actividad demostrable en áreas vinculadas al sector vitivinícola, que compatibilice su trayectoria profesional con el desarrollo formativo y personal.
<b>2. Investigador/a y Alumnado</b>	Impulso a la investigación y la transferencia de conocimiento científico en las temáticas del Encuentro.	Pertenecer a alguno de los siguientes colectivos: Investigadores/as, Alumnado, o Egresados/as (máximo 2 años desde la finalización de los estudios) de titulaciones directamente relacionadas con el sector vitivinícola, o áreas afines.
<b>3. Autor/a de Comunicación</b>	Estímulo a la presentación de ponencias y resultados de estudio.	Cumplir con los requisitos académicos del Perfil 2 y haber obtenido la aceptación formal de una comunicación por parte del Comité Científico de las Jornadas.

#### IV. Procedimiento y Plazos

- Solicitud:** La solicitud de plaza debe realizarse a través del siguiente enlace: [AQUÍ](#)
- Documentación Requerida:** Es obligatorio adjuntar el CV en formato PDF que acredite su vinculación profesional o académica con el sector vitivinícola (según el punto III). Solo se aceptarán uno de los siguientes modelos:
  - Horizon Europe
  - ORCID ID
- Periodo de Presentación:** El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 30 de junio de 2026.
- Resolución y Comunicación:** La resolución de las solicitudes (aceptación o rechazo) se comunicará a los interesados a partir del 31 de julio de 2026.
- Formalización de la Inscripción:** Tras la comunicación de aceptación, se abrirá un periodo limitado para que los beneficiarios puedan formalizar su inscripción bonificada a las Jornadas.



## V. Criterios de Concesión y Valoración

El Comité de Selección, designado por la Cátedra de Agroturismo y Enoturismo de Canarias del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria y de la Universidad de La Laguna, evaluará las solicitudes presentadas basándose en el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad y en los siguientes criterios de concesión y valoración, hasta agotar el número de plazas disponibles.

### 5.1. Cuotas por Perfil Prioritario

Se establecerán cuotas iniciales de concesión de ayudas para garantizar la diversidad y los objetivos de fomento de la convocatoria. No obstante, la organización podrá ajustar estas cuotas por motivos logísticos o de participación.

Perfil de Solicitante	Cuota Mínima Inicial de Plazas
1. Mujer Profesional o Empresaria del Sector Vitivinícola	5 plazas
2. Investigador/a y Alumnado	5 plazas
3. Autor/a de Comunicación	10 plazas

Reasignación de plazas: En caso de que las solicitudes en una categoría no cubran la cuota asignada, o si la organización decide aumentar/disminuir el cupo total por razones operativas, las plazas sobrantes o adicionales se reasignarán proporcionalmente a las categorías que hayan presentado un mayor número de solicitudes cualificadas, garantizando siempre la optimización de los recursos disponibles.

### 5.2. Criterios Específicos de Valoración

Dentro de cada perfil, se aplicarán los siguientes criterios para establecer el orden de prelación de los solicitantes:



Criterio de Valoración	Puntuación Máxima	Elementos a Valorar
<b>A. Relevancia Curricular y Vínculo (0 - 10 puntos)</b>	10 puntos	Acreditar la condición de mujer profesional o empresarial con actividad demostrable en el sector vitivinícola, que compatibilice su trayectoria profesional con el desarrollo formativo y personal.
<b>B. Impacto Potencial (0 - 5 puntos)</b>	5 puntos	Se valorará la vinculación con las universidades organizadoras/colaboradoras y la especialización en la materia: <ul style="list-style-type: none"><li>• Instituciones Vinculadas (3 puntos): Se otorgará 3 puntos por vinculación acreditada a una de las siguientes instituciones: Universidad de La Laguna, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Instituto Federal de Educação Ciência e Tecnologia do Rio Grande do Sul o Universidade Federal do Pampa-Campus Dom Pedrito.</li><li>• Perfil Académico (2 puntos): Se asignan 2 puntos a quienes acrediten pertenecer a colectivos de investigadores, alumnado actual (ciclo medio o superior, grado, máster o doctorado) o egresados (máximo 1 año) en estudios del sector vitivinícola, o áreas afines.</li></ul>
<b>C. Condición de Autor/a de Comunicación (0 - 5 puntos)</b>	5 puntos	Cumplir con los requisitos académicos del Perfil 2 y haber obtenido la aceptación formal de una comunicación por parte del Comité Científico de las Jornadas.
<b>D. Dispersión Geográfica (0 - 3 puntos)</b>	3 puntos	Priorización según lugar de residencia: <ul style="list-style-type: none"><li>• Islas No Capitalinas (3 puntos): Residentes en La Palma, La Gomera, El Hierro, Fuerteventura, Lanzarote o La Graciosa.</li><li>• Fuera de Canarias (2 puntos): Residencia en la Península o internacional.</li><li>• Islas Capitalinas (1 punto): Residentes en Tenerife o Gran Canaria.</li></ul>
<b>Puntuación Total Máxima</b>	23 puntos	



### 5.3. Desempate

En caso de empate en la puntuación total, la prelación se determinará atendiendo a los siguientes criterios en el siguiente orden de aplicación:

- **Mayor puntuación obtenida en el criterio A.** Relevancia Curricular y Vínculo.
- **Fecha y hora de presentación de la solicitud** (priorizando la más temprana).
- **Ser Autor/a de Comunicación** (Criterio C).

## VI. Aceptación de las Bases

La presentación de la solicitud implica la aceptación íntegra de estas bases y de la facultad de la organización para resolver cualquier imprevisto derivado de la logística del evento.